

REGLAMENTO

V CxM RUTA DEL AGUA EN EDAD ESCOLAR

ARTÍCULO 1: INTRODUCCIÓN

El Club Deportivo Hijos del Viento con la colaboración del Ayuntamiento de Guillena organizan el V CxM RUTA DEL AGUA EN EDAD ESCOLAR, que se celebrará el próximo domingo 18 de OCTUBRE 2026. La prueba constará de seis carreras, cinco oficiales FADMES y una de promoción.

Se celebrará en la entrada a la “Ruta del agua” (Guillena).

ARTÍCULO 2: CATEGORÍAS

PREBENJAMÍN	De 6 a 8 años, tomando de referencia el año de final de temporada.
BENJAMÍN	De 9 y 10 años, tomando de referencia el año de final de temporada.
ALEVÍN	De 11 y 12 años, tomando de referencia el año de final de temporada.
INFANTIL	De 13 y 14 años, tomando de referencia el año de final de temporada.
CADETE	De 15 y 16 años, tomando de referencia el año de final de temporada.

Y una de promoción:

BEBE: Nacidos entre 2025 y 2021

ARTÍCULO 3: SEGUROS

La organización tiene contratados dos seguros.

RC (Generali)

Seguro de accidentes (licencia FAM)

La organización cubrirá a todos los corredores “no federados” con el seguro por un día de la FADMES, por lo que serán federados para todos los efectos durante el evento.

Habrà asistencia médica en línea de meta (Ambulancia).

ARTÍCULO 4: INSCRIPCIÓN

La inscripción en la carrera se realizará en <https://www.tecnocrono.com/> mediante los sistemas de pago que se encuentren disponibles dentro de la web.

El número máximo de participantes será de 200 corredores, que serán cubiertas por riguroso orden de inscripción y pago.

Con la cuota de inscripción cada corredor tendrá derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, servicios médicos con ambulancias, cronometraje, avituallamiento en carrera y en meta y bolsa del corredor.

La prueba contará con dos puestos de avituallamiento. Uno en el recorrido con agua e isotónico y otro al finalizar en meta con distintos tipos de líquidos y sólidos.

La fecha límite de la inscripción será hasta el 9 de octubre 2026 o hasta completar los 200 participantes.

Los dorsales son personales e intransferibles.

Queremos llamar la atención sobre el hecho de suplantar la identidad de otra persona.

Evidentemente no se valoran adecuadamente las posibles consecuencias, hasta que ocurre una desgracia. Correr con el dorsal de otra persona es un hecho muy grave ya que supone un fraude de ley, se pierde la cobertura del seguro de accidentes y caso de ser atendido por servicios médicos de la prueba, se utilizaran recursos que van en detrimento de los participantes correctamente inscritos porque no se puede negar el auxilio a nadie, pero su coste les podrá ser reclamado judicialmente y sobre todo si se necesita de asistencia hospitalaria, los costes económicos y judiciales pueden ser muy importantes.

ARTÍCULO 5: PRECIO

El precio de la inscripción será de:

Niños pertenecientes a la Escuela de montaña Hijos del viento: GRATIS

Federados FADMES o FEDME: 12 €.

No federados FADMES o FEDME: 15 €.

ARTÍCULO 6: RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales se recogerán el mismo día de la prueba en la zona de salida/meta, desde las 8:00 h. hasta 15 minutos antes de comenzar la carrera. Los atletas tendrán que presentar el DNI, pasaporte u otro documento que acredite su identidad.

ARTÍCULO 7: RECORRIDOS

PREBENJAMÍN:



Trail Running
CXM CADEBA Ruta del agua PREBENJAMIN 2023

Privada Modifica

Mapas

Mapas

Descarga

Envía ruta al GPS

Autor
Manuel Jesús Elvira

24 32 1 66

Distancia	Desnivel positivo
1 km	27 m
Dificultad técnica	Desnivel negativo
Fácil	27 m
Altitud máxima	Trailrank
98 m	1
Altitud mínima	Tipo de ruta
65 m	Circular

Coordenadas
83

BENJAMÍN:

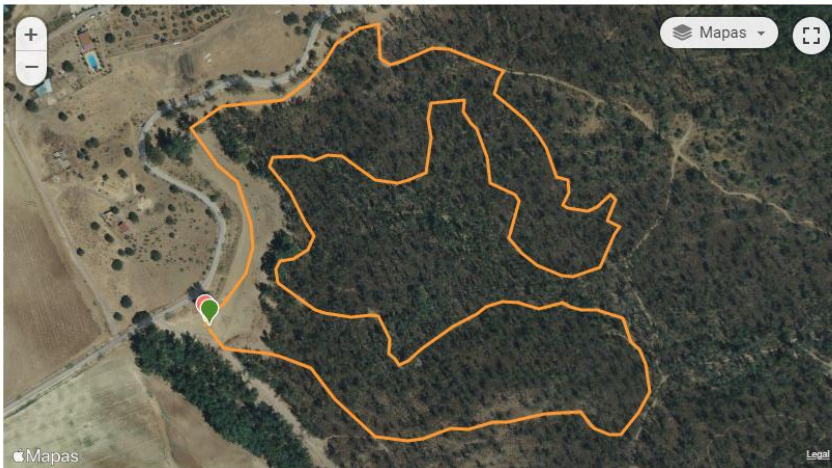


Trail Running

CxM CADEBA Ruta del agua BENJAMIN 2023

Privada

Modifica



Descarga

Envía ruta al GPS

Autor
Manuel Jesús Elvira

24 32 1 66

Distancia
2,42 km

Desnivel positivo
48 m

Dificultad técnica
Fácil

Desnivel negativo
48 m

Altitud máxima
101 m

Trailrank
1

Altitud mínima
65 m

Tipo de ruta
Circular

Coordenadas

167

Fecha de subida

7 de enero de 2023

ALEVÍN:



Autor
Manuel Jesús Elvira

24 32 1 66

Distancia
3,84 km

Desnivel positivo
67 m

Dificultad técnica
Fácil

Desnivel negativo
67 m

Altitud máxima
101 m

Trailrank
1

Altitud mínima
56 m

Tipo de ruta
Circular

Coordenadas

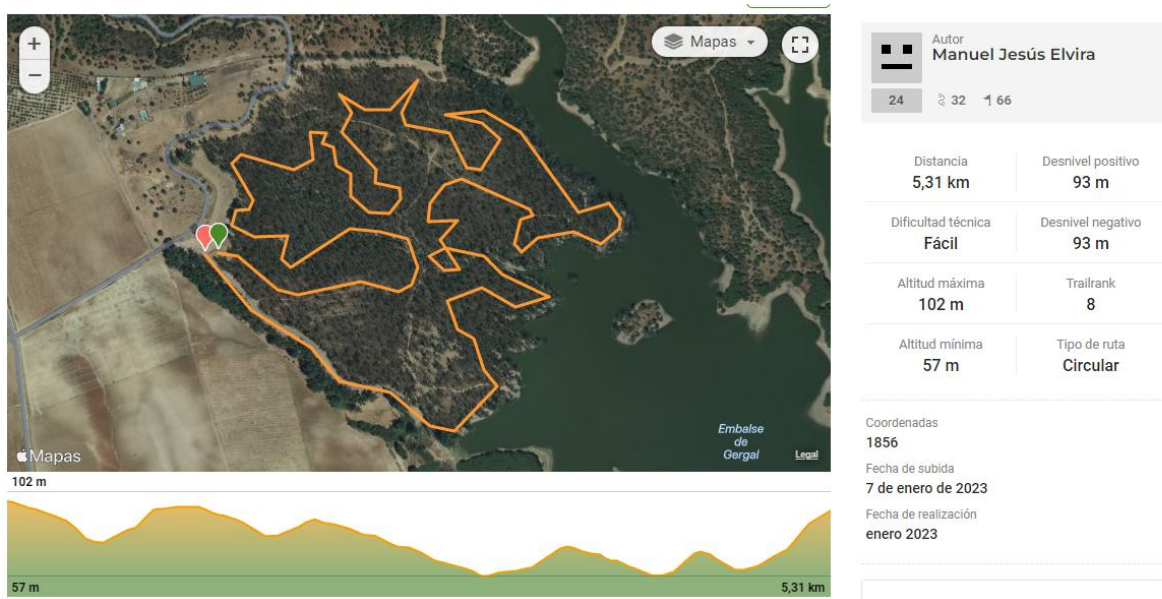
263

Fecha de subida

7 de enero de 2023



INFANTIL:



CADETE:

2 vueltas al recorrido INFANTIL

ARTÍCULO 8: MATERIAL OBLIGATORIO

Para poder participar en la carrera todos los corredores llevarán, como material obligatorio:

- El dorsal correctamente colocado.
- Indumentaria y calzado de Trail Mountain apropiados para la carrera.

En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los participantes como equipamiento obligatorio en carrera: Chaqueta-cortavientos/Impermeable, manta térmica, malla larga, guantes y gorro o buff.

Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario.

A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar.

ARTÍCULO 9: BALIZAMIENTO

El recorrido estará debidamente señalado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos. Será descalificado todo corredor que arroje cualquier objeto/basura en el recorrido, que ataje por fuera del itinerario marcado o que no pase por todos los controles establecidos.

ARTÍCULO 10: MODIFICACIONES

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente.

ARTÍCULO 11: SANCIONES Y PENALIZACIONES

Será motivo de descalificación:

- Arrojar cualquier tipo de basura fuera de las zonas de avituallamiento
- No permitir el adelantamiento de otro corredor (habrá pasos estrechos y senderos).
- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los árbitros y/o personal de Organización.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Quitar señalizaciones del balizamiento.
- Dirigirse de forma indecorosa a cualquier participante, voluntario o juez de la prueba.
- No está permitido competir con perros u otros animales de compañía.

ARTÍCULO 12: VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún vehículo que no sea autorizado. Ni podrá ser acompañado por vehículos con o sin motor, ni personas ajenas a la carrera, ni animales (autorizados por la organización).

ARTÍCULO 13: RESPONSABILIDAD

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas por actuar con imprudencia o negligencia durante el recorrido. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, escalada y senderismo (FADMES).

ARTÍCULO 14: PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad de la organización del evento. La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de participantes en actividades y programas deportivos así como de usuarios de instalaciones deportivas.

La organización se compromete al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica, organizativas y de seguridad recogidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos y categoría.

Todo aquel corredor que se inscriba en el “V CxM RUTA DEL AGUA EN EDAD ESCOLAR” de Guillena, acepta y acata el Reglamento de ésta prueba sin excepción alguna.

MÁS INFORMACIÓN EN:

657552507 o en clubhijosdelviento@gmail.com